



Bacalar, Quintana Roo, a 31 de agosto de 2021

COMUNICADO PARA TODA LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

El 18 de agosto de 2021, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal determinó que con base en el *Lineamiento para la metodología de cálculo del semáforo de riesgo epidémico COVID-19*:

*La educación es una actividad esencial para el correcto desarrollo de la niñez y las juventudes. **La actividad educativa no se sujeta a cierres de acuerdo con nivel de riesgo epidémico...***

El 20 de agosto de 2021 en el Diario Oficial de la Federación se publicó el:

*ACUERDO número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y **reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada ...***

Por su parte el 25 de agosto de 2021 la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo dio a conocer el:

ACUERDO por el que se deja sin efectos la suspensión de clases presenciales, en las escuelas públicas o particulares, ... así como el plan para un regreso a clase seguro... y se establecen acciones de promoción y coadyuvancia en la seguridad, salud e higiene para un regreso responsable y ordenado a clases presenciales.

Con base en las disposiciones referidas y en los 29 lineamientos del *Plan para un Regreso Responsable a la Escuela*, se hacen del conocimiento de la comunidad de la Universidad Politécnica de Bacalar las siguientes disposiciones:

Personal directivo, académico-administrativo (coordinadores de programas educativos y jefes de departamento) y administrativo:

Las labores presenciales se reanudan al término del periodo vacacional. Esto es, a partir del 6 de septiembre de 2021 todas las áreas se reincorporan a las actividades presenciales. Para precisión de horarios y días aplicables las y los titulares de la Rectoría, la Secretaría Académica, la Secretaría de Administración y la Dirección de Planeación brindarán las instrucciones al personal de su área.



Profesores de Tiempo Completo:

Al inicio del cuatrimestre 2021-3 las funciones de docencia, tutorías, dirección de Estadías Profesionales e investigación continuarán en línea.

Estudiantes y profesores de asignatura:

El cuatrimestre 2021-3 iniciará en la fecha predeterminada a través de clases a distancia.

Para los alumnos de nuevo ingreso todo el cuatrimestre será a distancia.

Para los alumnos de 4º y 7º cuatrimestre el periodo 2021-3 inicia en línea y se tiene previsto que las prácticas de laboratorio, el uso de talleres y consultorios sean presenciales a partir octubre.

Los trámites en Servicios Escolares, Vinculación y Caja se podrán realizar de manera presencial, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas o en línea. Para consulta de trámites y servicios en línea ver el menú principal de la página oficial de la Universidad Politécnica de Bacalar (www.upb.edu.mx) o en nuestras redes sociales oficiales.

A toda la comunidad:

La Universidad Politécnica de Bacalar cumple con todos los lineamientos del programa Retorno Responsable a la Escuela.

El cumplimiento de todas y cada una de las acciones que integran el referido Plan es obligatorio para toda la Comunidad de la Universidad Politécnica de Bacalar. Mayor información en la *Guía para el Regreso Responsable y Ordenado a las Escuelas* (disponible en <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf>)

Atentamente
¡Formando Triunfadores!


Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector